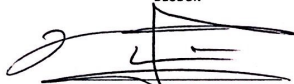


Anexo 2

Autorización del DEUDOR y/o OBLIGADO SOLIDARIO para Intercambio de Información
para fines Mercadotécnicos o Publicitarios

Independientemente del Aviso de Privacidad que hemos suscrito los firmantes, y que forma parte integrante del EXPEDIENTE DE CRÉDITO, por este medio, los suscritos, autorizamos expresamente a PR SOPORTE EFECTIVO para que haga uso de nuestros datos personales, incluyendo, proporcionarlos a terceros para fines promocionales relacionados con bienes y/o servicios, en el entendido que podremos revocar dicha anuencia mediante solicitud por escrito dirigida a PR SOPORTE EFECTIVO, en el domicilio que se indica en el presente Contrato.

DEUDOR

INTELIGENCIA MALTA, SAPI DE C.V.
Por: Miguel Rodrigo Najera Villegas
Apoderado Legal

OBLIGADO SOLIDARIO



Miguel Rodrigo Najera Villegas